

## Informe de Evaluación FORTASEG 2019

Entidad federativa: Baja California      Municipio o demarcación territorial: Mexicali      Fecha de Corte: 31 de Diciembre 2019

**Capítulo 1. Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.**

**Sección 1. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.**

1.1.1. Cumplimiento de metas convenidas: Analizar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los reportes respectivos, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones, salvo que no se haya invertido recursos en el proyecto. De acuerdo con la Guía para el desarrollo de proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana FORTASEG 2019 (Guía), publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) en la URL:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/476750/Guia\\_para\\_el\\_desarrollo\\_de\\_proyectos\\_CNPDyPC\\_FORTASEG\\_2019\\_003.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/476750/Guia_para_el_desarrollo_de_proyectos_CNPDyPC_FORTASEG_2019_003.pdf).

**A. PROYECTO DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR**

a) Completar la siguiente tabla de acuerdo a lo requerido:

¿Cuántas escuelas primarias y secundarias públicas tiene el municipio?	¿Cuántas escuelas primarias y secundarias fueron intervenidas en el marco del proyecto?	¿Cuántos alumnos tienen las escuelas primarias y secundarias intervenidas en el marco del proyecto?	Indique las razones por las cuales se intervino en estas escuelas primarias y secundarias públicas particularmente.
N/A	N/A	N/A	N/A

b) Completar la siguiente tabla de acuerdo con los indicadores de impacto relevantes señalados en la Guía:

Variable	Antes de la implementación del proyecto	Después de la implementación del proyecto	Causas identificadas de la variación entre el antes y el después de la implementación del proyecto.
Número de casos de acoso escolar o bullying en las escuelas primarias y secundarias públicas intervenidas.	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de percepción de seguridad en las escuelas primarias y secundarias públicas intervenidas.	N/A	N/A	N/A

**B. PROYECTO DE JÓVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN**

a) ¿Cuál fue la población beneficiada por el proyecto? Especificar la información conforme la tabla siguiente:

Número de jóvenes participantes del proyecto	¿Cuántos jóvenes pertenecen al escenario A? (de 18 a 24 años)	¿Cuántos jóvenes pertenecen al escenario B? (de 15 a 17 años)	¿Cuántos jóvenes del escenario A alcanzaron el objetivo del proyecto?	¿Cuántos jóvenes del escenario B alcanzaron el objetivo del proyecto?

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----	-----

b) Completar la siguiente tabla de acuerdo con los indicadores de impacto relevantes señalados en la Guía:

Variable	Antes de la implementación del proyecto.	Después de la implementación del proyecto.	Causas identificadas de la variación entre el antes y el después de la implementación del proyecto.
Número de faltas administrativas cometidas por jóvenes y registradas en el municipio.	N/A	N/A	N/A

#### C. PROYECTO DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO

a) ¿Cuál fue la población beneficiada por el proyecto? Especificar la información conforme la tabla siguiente:

Número de familias intervenidas en el marco del proyecto.	Número de integrantes de las familias intervenidas en el marco del proyecto.	Número de familias intervenidas en el marco del proyecto con seguimiento a su problemática.	Número de integrantes de las familias intervenidas en el marco del proyecto con seguimiento a su problemática.
N/A	N/A	N/A	N/A

b) Completar la siguiente tabla de acuerdo con los indicadores de impacto relevantes señalados en la guía para el desarrollo de los proyectos de prevención:

Variable	Antes de la implementación del proyecto.	Después de la implementación del proyecto.	Causas identificadas de la variación entre el antes y el después de la implementación del proyecto.
Número total de denuncias por violencia familiar y de género registradas en el municipio.	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de percepción de seguridad de las mujeres y sus familias en las colonias intervenidas.	N/A	N/A	N/A

#### D. PROYECTO DE JUSTICIA CÍVICA, BUEN GOBIERNO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

a) ¿Cuál fue el avance y el status que guardan las acciones a corto y mediano plazo? Deberán responder todos aquellos municipios que implementaron el proyecto por primera vez y aquellos municipios que implementaron el proyecto en el marco del FORTASEG 2018 y que dejaron pendientes ciertas acciones para el ejercicio fiscal 2019. Especificar la información conforme la tabla siguiente:

Acciones	Estatus (Realizado / No realizado)
Marco normativo municipal.	Realizado
Mejoramiento y equipamiento en materia de justicia cívica.	Realizado
Proceso de selección y conformación del grupo de Jueces Cívicos.	Realizado
Sensibilización a los actores clave del Sistema de Justicia Cívica.	Realizado

Sistematización de la información.	Realizado
Estrategia de comunicación.	Realizado

b) Para todos aquellos municipios que implementaron el proyecto en el marco del FORTASEG 2018. ¿Cuál es el avance y el estatus que guardaron las medidas para mejorar la convivencia cotidiana? Especificar la información conforme la tabla siguiente:

Medidas	Estatus (Realizado / No realizado)
Mapeo de instituciones públicas para la canalización de infractores con perfil de riesgo.	Realizado
Identificación de infractores con perfil de riesgo.	Realizado
Canalización de infractores con perfil de riesgo a instituciones públicas para su atención.	Realizado
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.	Realizado
Acciones de vinculación a programas federales, estatales, municipales o privados de regularización académica o de capacitación para el empleo para jóvenes infractores (opcionales)	Realizado
Actividades deportivas, culturales, artísticas, recreativas de integración familiar y comunitaria.	Realizado

c) Completar la siguiente tabla de acuerdo con los indicadores de impacto relevantes señalados en la Guía:

Variable	Antes de la implementación del proyecto	Después de la implementación del proyecto	Causas identificadas de la variación entre el antes y el después de la implementación del proyecto
Número de audiencias públicas realizadas en los juzgados cívicos del municipio.	43,317 (juzgados Calificadores)	0	No se ha establecido en el bando de policía la figura de juzgado cívico.
Número de adolescentes y jóvenes infractores que cometieron faltas administrativas en el municipio.	561	9,396	Antes no se contaba con un sistema que identificara y canalizara a los menores infractores, ahora se cuenta con un sistema.
Número de adolescentes y jóvenes infractores en el municipio que fueron canalizados a Medidas para mejorar la convivencia cotidiana.	415	394	Adaptación por la implementación del sistema.

#### E. PROYECTO DE MODELO NACIONAL DE POLICÍA

a) ¿Se conformó el Comité de Seguimiento e Implementación? En caso afirmativo, enlistar a los miembros que lo conforman y las principales acciones que llevaron a cabo de conformidad con las funciones enunciadas en la Guía.

N/A
-----

b) ¿Se elaboró el Diagnóstico solicitado en la Guía? y ¿Qué variables contempló (Instituciones, Policía, Seguridad y Comunidad)?

N/A

1.1.2. Avance General del Subprograma: No aplica derivado de que los proyectos son nuevos.

N/A

1.1.3. Principales problemáticas: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos.

N/A

1.1.4. Propuestas de solución: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos.

N/A

1.1.5. Proyección de Recursos: Requisitar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
<b>Aprobación Recursal (FORO AEPG)</b>				
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.				
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana				
Destino de gasto 1.	2	2	0	0
Destino de gasto 2.	0	0	0	0
Destino de gasto N.	0	0	0	0

## Informe de Evaluación FORTASEG 2019

Entidad federativa: Baja California      Municipio o demarcación territorial: Mexicali      Fecha de Corte: 31 de Diciembre 2019

### Capítulo 2. Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.

#### Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

2.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la información en los forratos respectivos conforme lo convenido en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión, al cierre del año 2019.

Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza					
Evaluación en Control de Confianza	Evaluaciones Convenidas	Convenidas /Modificadas	Evaluaciones Realizadas	Evaluaciones Aprobadas <sup>(3)</sup>	En proceso de Emitir Resultado <sup>(4)</sup>
Evaluaciones a Personal en Activo (permanencias, ascensos y promociones)	683	0	632	N/A	N/A
Evaluaciones de Nuevo Ingreso	50	0	50	N/A	N/A
3 pruebas para Licencia Oficial Colectiva (Psicológica, Médica y Toxicológica)					
Pruebas de Laboratorio y Gabinete	0	0	0	0	0

(3) Se refiere a los elementos que presentaron la evaluación y obtuvieron un resultado aprobatorio.

(4) Se refiere a evaluaciones aplicadas pendientes de la emisión del resultado por parte del Centro de Evaluación y Control de Confianza.

2.1.2. Avance General del Subprograma: Anotar la información en el formato respectivo del avance en la evaluación de control de confianza de los elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, al cierre del año de 2019.

Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza				
Evaluación por Perfil	Estado de Fuerza <sup>(5)</sup>	Evaluado	Aprobado	Pendiente de Resultado
Evaluación de Control de Confianza para Policías Municipales en Activo	1,956	632	N/A	N/A

(5).- El estado de fuerza corresponde a servidores públicos en activo de mando y operativo de la policía municipal sin considerar personal administrativo. El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre cargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública. En caso de que un municipio no cuente con policía porque la entidad federativa ejerce la función de seguridad pública, se deberá incorporar los datos de esta última.

2.1.3. Principales problemáticas: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos.

NINGUNA

2.1.4. Propuestas de solución: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos.

NINGUNA

2.1.5. Proyección de Recursos: Requisar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
<b>Monte de Ingresos (MOI) (1000000000)</b>				
<b>Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial</b>				
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.				
Destino de gasto 1.	683	632	680	\$ 1,380,000.00
Destino de gasto 2.	50	50	0	0
Destino de gasto N.	0	0	0	0

Sección 2. Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.

2.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) Cursos de Capacitación.

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Inicial (Aspirantes)	0	0	0
Formación Inicial (Personal en Activo)	0	0	0
Arriero y Tiro Policial	777	0	613
Asertividad y Negociación Policial	0	0	0
Atención a víctimas	0	0	0
Cadena de Custodia	0	0	0
Competencias Básicas de la Función Policial	777	0	613
Conducción de Vehículos Policiales	777	0	613
Cultura de la Legalidad	0	0	0
Curso de Comunicación Asertiva	0	0	0
Curso de Especialización para Policía de Reacción (250 hrs.)	0	0	0
Curso denominado Estrategias de Intervención Policial	0	0	0

Curso para instructor evaluador	0	0	0
Curso para conitorista para Videovigilancia	0	0	0
Curso para Policía Turística	0	0	0
Derechos Humanos	777	0	182
Detención y conducción de personas	777	0	613
Diplomado en Derechos Humanos (120 hrs.)	0	0	0
Diplomado en Equidad de Género (120 hrs.)	0	0	0
Diplomado en gerenciamiento policial	0	0	0
Diplomado la policía y su actuación ante la víctima en el Sistema de Justicia Penal (Formación De Replicadores)	0	0	0
Diplomado rediación (formación de replicadores)	0	0	0
Diplomado para Mandos	0	0	0
Equidad de Género	683	0	57
Ética Policial	0	0	0
Formador de formadores en el Sistema de Justicia Penal	0	0	0
Gerenciamiento policial y adoctrinamiento policial	0	0	0
Grupo táctico avanzado	0	0	0
Grupo táctico básico	0	0	0
Grupo táctico intermedio	0	0	0
Guía Nacional de Cadena de Custodia	0	0	0
Habilidades de supervisión en el ámbito policial	0	0	0
Habilidades Docentes	0	0	0
Hechos de tránsito terrestre	0	0	0
Informe policial homologado	777	0	292
Intervención, control y manejo policial en disturbios	777	0	54
Juicios Orales	0	0	0
Justicia Cívica	0	0	0
La policía y su actuación ante la víctima en el sistema de justicia penal (40 horas)	0	0	0
Lectura y redacción de documentos oficiales (40 horas)	0	0	0
Los Derechos Humanos en la función policial (40 horas)	0	0	0
Manejo de Crisis	0	0	0
Manejo de vehículo policial	777	0	613
Marco legal policial	777	0	182
Mediación	0	0	0
Nivelación académica	0	0	0

Operación De Equipos De Radiocomunicación (Formación De Instructores)	777	0	613
Plataforma México	0	0	0
Policía de proximidad con perspectiva de género	0	0	0
Policía de reacción	0	0	0
Policía de tránsito (actualización 120 horas)	0	0	0
Policía de tránsito (especialización 230 horas)	0	0	0
Prevención del Delito	0	0	0
Prevención y vinculación social	0	0	0
Programa de mejora de las condiciones laborales del personal operativo	0	0	0
Protocolo Nacional de Actuación Primer Respondiente	0	0	0
Proximidad social	0	0	0
Psicología policial	0	0	0
Formación en Materia de Sistema Justicia Penal	0	0	0
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (1)	0	0	0
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (2)	0	0	0
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (3)	0	0	0
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (4)	0	0	0
Taller: La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos (1)	500	0	536
Taller: La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación (IPH) (2)	100	0	110
Taller: Investigación criminal conjunta (policía preventivo y de investigación) (3)	500	0	531
Taller: La actuación del policía en juicio oral (jurídicos/candos) (4)	0	0	0
Otro (Formación Continua)	0	0	0

b) Evaluación de Competencias Básicas Policiales, de Desempeño y para Instructor.

Evaluación	Número de Personas Evaluadas			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados

Evaluación de Competencias Básicas para Policías Municipales	777	0	613	487
Evaluación de Desempeño para Policías Municipales	613	0	613	613
Evaluación Instructor Evaluador	No fue concertada ante el Secretariado	0	0	0

c) Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera.

Instrumento	Convenido	Presentado para Revisión	Con Registro emitido por la DCA <sup>(6)</sup>
Reglamento	No fue concertada ante el Secretariado	0	0
Catálogo de puesto	No fue concertada ante el Secretariado	0	0
Manual de Organización	No fue concertada ante el Secretariado	0	0
Manual de Procedimientos	No fue concertada ante el Secretariado	0	0
Herramienta de Seguimiento y Control	No fue concertada ante el Secretariado	0	0

(6) Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

2.2.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a la pregunta planteada y la información en los formatos respectivos del avance en capacitación y evaluaciones de competencias básicas policiales y del desempeño de los elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, al cierre del año 2019.

a) Cursos de Capacitación.

Formación	Personal en Activo Capacitado	
	Estado de Fuerza	Capacitado
Formación Inicial o Equivalente	1,956	85
Formación Continua		2,539
Nivelación Académica		0
Formación de Mandos (señalar en nota adjunta el total de mandos en el municipio)		0
Formación en materia de Sistema de Justicia Penal		183

b) Evaluación de Competencias Básicas Policiales, de Desempeño y para Instructor.

Evaluación	Personal en Activo Evaluado		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado <sup>(7)</sup>
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Municipales en Activo.	1,956	613	487
Evaluación de Desempeño para Policías Municipales en Activo.	1,956	613	613
Evaluación para Instructor	No fue concertada ante el Secretariado	0	0

(7).- Se refiere a los elementos que presentaron la evaluación y obtuvieron un resultado aprobatorio.

c) Certificado Único Policial.

¿Cuántos Policías Municipales en activo del estado de fuerza del municipio tienen los cuatro elementos siguientes: formación inicial o equivalente; evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente; evaluación aprobatoria de competencias básicas policiales y evaluación aprobatoria del desempeño? Señalar exclusivamente el número de policías que cuenten con los cuatro elementos y que estén inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Perfil Policial	Estado de fuerza	Personas con los Cuatro Elementos
Policías Municipales en Activo	1,956	1,507

d) Coparticipación.

En caso haber invertido recursos de coparticipación para la reestructuración y homologación salarial del personal policial:

d.1) ¿Cuántos policías de mando y operativos recibieron o continuaron con el beneficio en 2019?

Policías de Mando:	Policías Operativos:
22	1,945

d.2) ¿Cuál es el salario promedio de los policías de mando y cuál es el salario promedio de los policías operativos?

Salario Policías de Mando:	Salario Policías Operativos:
\$18,977.14	\$36,725.27

d.3) ¿Cuál fue el incremento salarial promedio en términos porcentuales de los policías de mando y cuál fue el incremento salarial promedio de los policías operativos?

Incremento Policías de Mando:	Incremento Policías Operativos:
2%	2%

En caso de haber invertido recursos de coparticipación para el Programa de Mejora de las Condiciones Laborales del Personal Operativo:

d.4) ¿Cuáles fueron las acciones implementadas en 2019 en materia del Programa referido?

N/A
-----

d.5) ¿Cuántos policías operativos recibieron o continuaron con el beneficio en 2019?

N/A
-----

d.6) ¿Cuáles fueron las mejoras de las condiciones laborales proporcionados y cuántos policías operativos lo recibieron por tipo de condición?

Condición Laboral	Si (Marcar "X")	No (Marcar "X")	Número de Policías Beneficiados	Monto Total Otorgado (pesos)

Seguro de gastos médicos mayores		X		
Potencialización del seguro de vida		X		
Atención médica para casos de emergencia o para programas médicos menores del personal operativo		X		
Fondo de retiro o de ahorro para el retiro de policías		X		
Becas para él o la cónyuge, concubina/o, hijas e hijos del personal policial		X		
Fondo para gastos funerarios del personal operativo fallecido en cumplimiento de su deber		X		
Fondo para apoyo económico a viudas de personal operativo fallecido en cumplimiento de su deber		X		
Apoyo para la remodelación, construcción y adquisición de vivienda		X		
Apoyo educativo (útiles y uniformes escolares)		X		
Vales de despensa		X		
Ayuda por separación de los elementos operativos		X		
Total		X		

En caso de haber invertido recursos de coparticipación para el programa de Estímulos:

d.7) ¿Cuántos policías operativos recibieron en 2019 el beneficio respectivo?

N/A

d.8) ¿Cuál fue el monto total otorgado del programa de Estímulos durante 2019?

N/A

2.2.3. Principales problemáticas: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos.

NINGUNA

2.2.4. Propuestas de solución: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos.

NINGUNA

2.2.5. Proyección de Recursos: Requisar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
<b>Agrupación Regional (ROVASEC)</b>				
<b>Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial</b>				
<b>Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública</b>				
Destino de gasto 1.	3,267	3,016	4,502	\$ -
Destino de gasto 2.	0	0	0	0
Destino de gasto N.	0	0	0	0

## Informe de Evaluación FORTASEG 2019

Entidad federativa: Baja California  
 Municipio o demarcación territorial: Mexicali

Fecha de Corte: 31 de Diciembre de 2019

### Capítulo 3. Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.

#### Sección 1. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación.

3.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) De las siguientes acciones convenidas cuáles fueron realizadas en el Subprograma con la aplicación de los recursos FORTASEG. Marcar con una X.

No.	Acciones	Acción cursada
1	Enviar el formato de proyecto a dictamen.	X
2	Recibir dictamen con respuesta favorable.	X
3	Ejercer el recurso.	X
4	Enviar la comprobación del gasto de los bienes convenidos.	X
5	Informar al CNI de la configuración de las terminales digitales (portátiles y/o móviles).	X

3.1.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántas terminales digitales portátiles, móviles y radio base se encuentran inscritas a la Red Nacional o Estatal de Radiocomunicación y cuántas se encuentran en operación? Independientemente del año y recursos con los que hayan sido adquiridos.

Terminales	Número de Equipos	
	Integrados	En Operación
Terminales Digitales	1129	1019
Terminales Digitales Móviles	619	427
Terminales Digitales Base	48	48

b) ¿Se cuenta con sistemas AVL, GPS que permita monitorear a través de los sistemas de radiocomunicación a las unidades?

SI

c) En su caso. ¿Cuántas unidades del total del parque vehicular son monitoreadas?

131 UNIDADES PATRULLAS

d) ¿El monitoreo de las unidades es operado por la instancia municipal?

SI

3.1.3. Principales problemáticas: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos.

NINGUNA

3.1.4. Propuestas de solución: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos.

NINGUNA

3.1.5. Proyección de Recursos: Requisitar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta	Recurso
			Proyectada 2020	Proyectada 2020
Aprobación Federal (FORTASEG)				
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial				
Red Nacional de Radiocomunicación.				
Destino de gasto 1.	129	129	61	#####
Destino de gasto 2.	0	0	0	\$0.00
Destino de gasto N.	0	0	0	

Sección 2 - Subprograma de Sistemas de Videovigilancia.

3.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) De las siguientes acciones convenidas cuáles fueron realizadas en el Subprograma con la aplicación de los recursos FORTASEG. Marcar con una X.

No.	Acciones	Acción Cumplida
1	Enviar el formato de proyecto a dictaren.	No fue concertada ante el Secretariado
2	Recibir dictaren con respuesta favorable.	No fue concertada ante el Secretariado

3	Ejercer el recurso.	No fue concertada ante el Secretariado
4	Enviar la comprobación del gasto de los bienes convenidos.	No fue concertada ante el Secretariado

b) ¿A partir de qué mes del año 2019 se puede medir el impacto en la disponibilidad del Sistema de Videovigilancia por la aplicación de los recursos FORTASEG 2019.

Reporte del Nivel de Disponibilidad Mensual del Sistema de Videovigilancia en 2019												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Proyecto Anual
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

3.2.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántos puntos de monitoreo inteligente (PMI) y cámaras de videovigilancia que fueron instalados con recursos FORTASEG 2019 se encuentran en operación al cierre de 2019?

Número de (PMI)	Número de total cámaras	Arreglo de Cámaras en el PMI	
		Número de cámaras fijas	Número de cámaras PTZ
64	264	192	64

b) ¿Cuál es el total de eventos registrados en bitácoras al cierre del año 2019, en los que hubo intervención del sistema de videovigilancia?

1,844

c) Aprovechando la conexión con el C4 estatal o equivalente, del total de eventos registrados en bitácoras ¿en cuántos se tiene evidencia de participación coordinada?

60

d) ¿Cuál es el total de registros de intercambio de información?

NINGUNA

3.2.3. Principales problemáticas: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos.

NINGUNA

3.2.4. Propuestas de solución: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos.

NINGUNA

3.2.5. Proyección de Recursos: Requisitar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Programas y Subprogramas	Meta		RECURSO	
	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Proyectada 2020	Proyectada 2020
<b>Aportación Federal (FORTASEG)</b>				
<b>Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial</b>				
Sistema de Videovigilancia.				
Destino de gasto 1.	0	0	0	\$0.00
Destino de gasto 2.	0	0	0	\$0.00
Destino de gasto N.	0	0	0	\$0.00

grama de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Imparti

3.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas en materia de infraestructura y equipamiento del Subprograma con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2019?

Dotar a los elementos policiales de la Institución de Seguridad Pública con equipamiento de vestuario y uniformes (botas, pantalón y camisola y/o camisa), terminal digital radio (101), mantenimiento de equipo de radio comunicación (1), así como terminal digital móvil radio (27).

b) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2019 de los elementos de la policía municipal:

Equipamiento Personal e Institucional	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Vestuario y Uniformes	Par	1,950	0	1,950
(desagregación por concepto convenido en el Anexo)	Pieza	1,950	0	1,950
Materiales de Seguridad Pública	Juego	1,950	0	1,950
(desagregación por concepto convenido en el Anexo)	Pieza	N/A	N/A	N/A
Prendas de Protección	Pieza	N/A	N/A	N/A
(desagregación por concepto convenido en el Anexo)	Pieza	N/A	N/A	N/A
Equipo de Defensa y Seguridad	Pieza	N/A	N/A	N/A
(desagregación por concepto convenido en el Anexo)				

Vehículos y equipo Terrestre (desagregación por concepto convenido en el Anexo)	Pieza	N/A	N/A	N/A
Cocandancia	Obra	N/A	N/A	N/A

c) ¿Cuántos Policías Municipales recibieron uniformes y equipamiento personal con la aplicación de recursos FORTASEG al

Policías Municipales que recibieron Equipamiento Personal					
Elementos	Uniformes	Materiales de Seguridad Pública	Prendas de Protección	Arca Corta	Arca Larga
Policías Municipales	1,950	N/A	N/A	N/A	N/A

d) Con la inversión en materia de infraestructura defina marcando con una X el estado de conservación del inmueble de

Situación de Inmuebles de Seguridad Pública				
Nombre	Excelente estado	Buen estado	Regular estado	Mal estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.3.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles son los estándares que maneja el Beneficiario respecto de los indicadores siguientes?

Concepto	Número de elementos	
	Estado de Fuerza	Cantidad
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo	1,956	1,400
Número de policías con arca corta asignado bajo		1,182
Número de policías por cada arca larga		6.3
Número de policías por cada patrulla		2

3.3.3. Principales problemáticas: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos.

NINGUNA

3.3.4. Propuestas de solución: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos.

NINGUNA

3.3.5. Proyección de Recursos: Requisitar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Programas y Subprogramas	Meta		RECURSO	
	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Proyectada 2020	Proyectada 2020
Aportación Federal (FORTAFRO)				
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial				
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.				
Destino de gasto 1.	106177	106177	106,300	#####
Destino de gasto 2.	0	0	0	\$0.00
Destino de gasto N.	0	0	0	\$0.00

## Informe de Evaluación FORTASEG 2019

Entidad federativa: Baja California      Municipio o demarcación territorial: Mexicali      Fecha de Corte: 31 de Diciembre 2019

### Capítulo 4. Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.

4.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2019?

NO SE DESTINO RECURSO A ESTE PROGRAMA

b) ¿Cuántos Policías Municipales recibieron el kit de primer respondiente al cierre del año 2019 con recursos del FORTASEG?

N/A

c) ¿Cuántos kits para patrulla de primer respondiente se adquirieron durante el año 2019 con recursos del FORTASEG?

N/A

d) ¿Cuántos kits para pie tierra de primer respondiente se adquirieron durante el año 2019 con recursos del FORTASEG?

N/A

e) ¿Cuántos Policías Municipales recibieron cámara de solapa al cierre del año 2019 con recursos del FORTASEG?

N/A

f) ¿Cuántas actuaciones se realizaron por parte de la Policía Municipal como primer respondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y en cuántas se realizó el Informe Policial Hozologado (IPH)? Señalar la información en la siguiente tabla.

Actuaciones	Número de Actuaciones	Número de Actuaciones con IPH	Explicar las diferencias.
Detención en Flagrancia	80,815	10,226	El número de actuaciones corresponde el número de llamadas en el 2019, las llamadas en su mayoría son atendidas por los agentes de la DSPM, lo que se entiende como actuaciones, pero no en todas las actuaciones o llamados se genera un IPH, por lo que el número es mucho menor.

Localización o Descubrimiento de Indicios	80,815	7,457	Detenciones en Flagrancia, se contemplan las detenciones por bando (N.Actuaciones)/defto (N.A. IPH) debido a que en la mayoría de los casos la persona esta en el lugar
Recepción de Denuncia	393,239	4,129	En la mayoría de los llamados o actuaciones, no se localizan o se ubican indicios, en lo que se localiza pero no requiere poner a disposición del ministerio público no se recolectan pero se aseguran por faltas al bando si se encontrara la persona, pero no se contabilizan los anexos por faltas al bando, solo en lo que se va a poner a disposición del ministerio público se genera IPH y se anexan objetos, son estos lo que podemos contabilizar.

g) ¿En cuántos casos colaboró la Policía Municipal con el Ministerio Público Estatal para las siguientes acciones del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019?

Actuaciones	Número de Casos
Detención en Órdenes de Aprehesión	1,013
Detención por Caso Urgente	0

4.2. Avance General del Programa: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) Del Estado de Fuerza de la Policía Municipal inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública ¿Cuántos policías municipales cuentan con su kit de primer respondiente? ¿Cuántos policías municipales cuentan con cámara de solapa?

Estado de Fuerza Municipal inscrito en el RNPS	Policías Municipales con kit de primer respondiente	Policías Municipales con cámara de solapa
1,956	934	0

4.3. Principales problemáticas: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos.

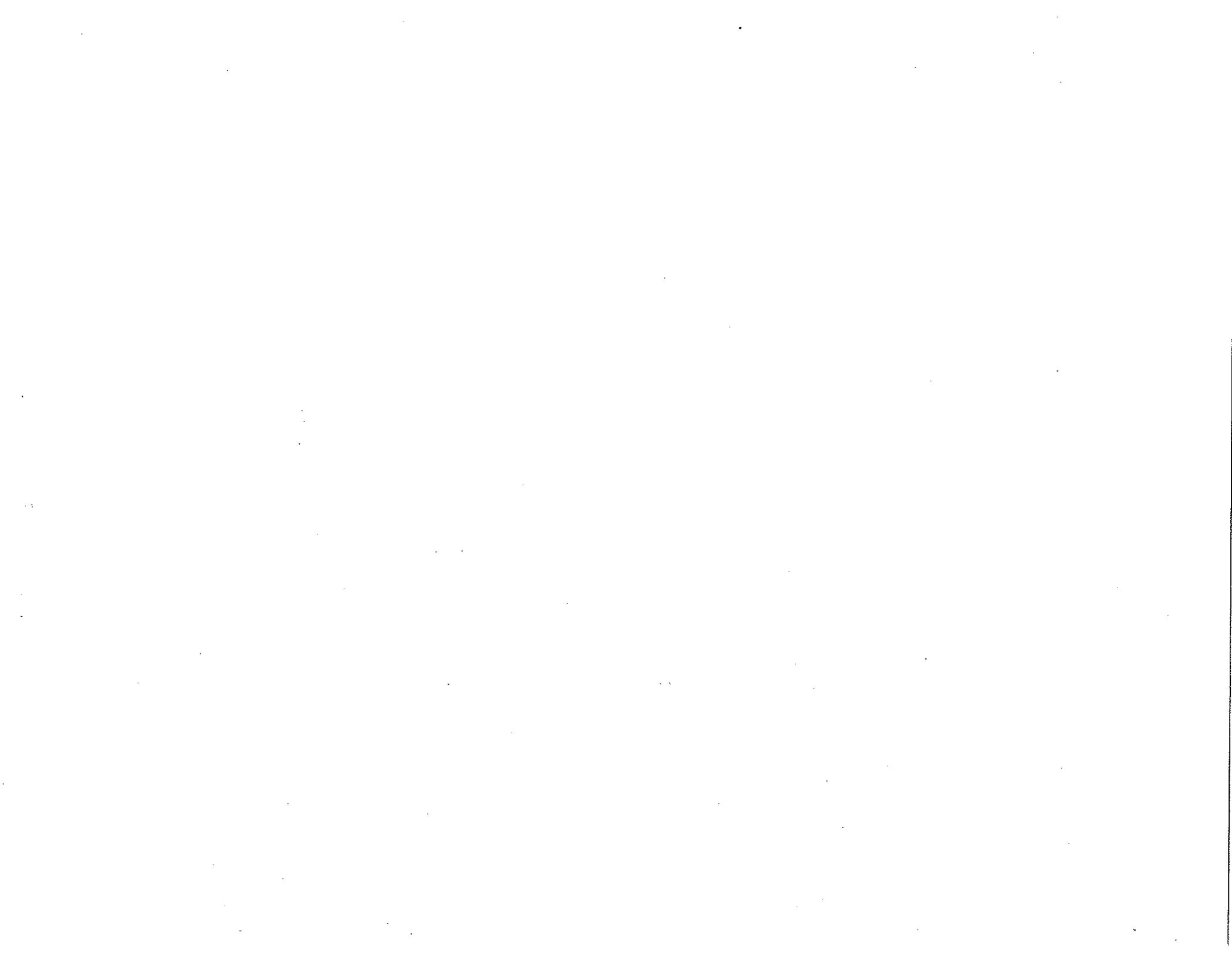
NINGUNA

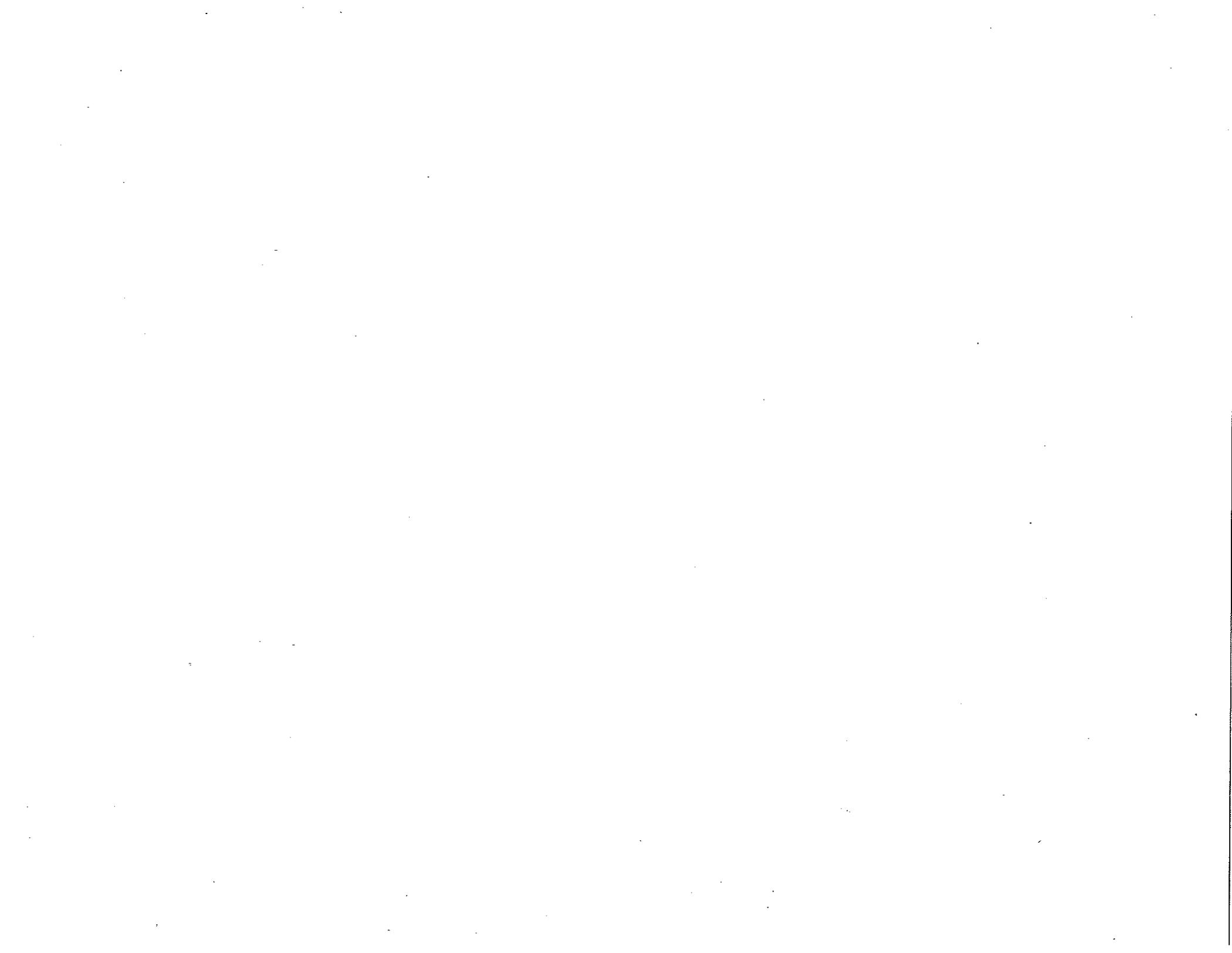
4.4. Propuestas de solución: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos.

NINGUNA

4.5. Proyección de Recursos: Requisitar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
<b>Asignación General (110101034)</b>				
<b>Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.</b>				
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.				
Destino de gasto 1.	0	0	0	\$0.00
Destino de gasto 2.	0	0	0	\$0.00
Destino de gasto N.	0	0	0	\$0.00





## Informe de Evaluación FORTASEG 2019

Entidad federativa: **ja Californ** demarcación territorial: **Mexicali**

Fecha de Corte: **31 de Diciembre de 2019**

### Capítulo 5. Programa de Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública

#### Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)

5.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) De las siguientes acciones convenidas cuáles fueron realizadas en el Subprograma con la aplicación de los recursos FORTASEG. Marcar con una X.

No.	Acciones	Acción cumplida
1	Enviar el formato de proyecto a dictamen.	No fue concertada ante el Secretariado
2	Recibir dictamen con respuesta favorable.	No fue concertada ante el Secretariado
3	Ejercer el recurso.	No fue concertada ante el Secretariado
4	Enviar la comprobación del gasto de los bienes convenidos.	No fue concertada ante el Secretariado
5	Cumplimiento en el Informe Policial Homologado al 3er y 4to trimestre	No fue concertada ante el Secretariado

b) ¿Cuántos formatos de Informe Policial Homologado (IPH) entregó (suministro) a las instancias de procuración de justicia, jueces cívicos y/o jueces calificadores durante el año 2019?

Instancia	Números de Formatos IPH Entregados												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Fiscalía General de la República o Procuraduría General de Justicia o Fiscalía (delitos de los fueros federal o común)													
Jueces Cívico o Calificador, Regidos (faltas administrativas)													
<b>Total</b>													

c) ¿Quién supervisa el llenado del IPH antes de su entrega a las autoridades correspondientes? Marque con una "X".

c.1) Un área específica en la corporación:

c.2) El superior jerárquico:

c.3) Una persona designada

c.4) Otro, especifique

d) De los formatos IPH entregados (suministro) a las instancias de procuracion de justicia, jueces civicos y/o jueces de control señalado en el inciso a), ¿cuántos formatos fueron supervisados para su llenado por alguna de las autoridades señaladas en el inciso b) durante el año 2019?

Instancia													
Fiscalía General de la República o Procuraduría General de Justicia o Fiscalía (delitos de los fueros federal o común)													
Jueces Cívico o Calificador, Regidos (faltas administrativas)													
Total													

e) ¿Cuántos formatos IPH registró en los sistemas de captura durante el año 2019?

Instancia	Números de Formatos IPH Capturados												Total	
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Sistema de Captura del IPH de los Lineamientos publicados en el DOF el 8 de julio de 2010.														
Sistema de Captura del IPH de Priser Respondiente publicados en el DOF el 5 de octubre de 2015.														
Total														

f) De los formatos IPH capturados en los sistemas de captura en el inciso anterior, ¿cuántos formatos fueron supervisados para su captura?

Instancia	Números de Formatos IPH Capturados que fueron Supervisados												Total	
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Sistema de Captura del IPH de los Lineamientos publicados en el DOF el 8 de julio de 2010.														
Sistema de Captura del IPH de Priser Respondiente publicados en el DOF el 5 de octubre de 2015.														
Total														

5.1.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿De qué manera suministra el IPH a las bases de datos?

a.1) Sistema de captura (aplicativo)  X

a.2) Municipio cercano con acceso al sistema de captura

a.3) C4 o C5 de la entidad federativa

a.4) Otro, especifique

b) Indique el número de elementos de su estado de fuerza que tienen Clave Única de Identificación Policial (CUIP), Acceso al Sistema de Administración de Usuarios (SAU) y número de policías encargados del llenado del IPH.

Clasificación del Estado de Fuerza	Número de Elementos con CUIP	Número de elementos con acceso al Sistema de Administración de Usuarios (SAU)	Número de elementos encargados de llenar el IPH
Mandos Policiales	139	0	139
Cooperativos Personal Administrativo	1,705	0	1,705
Total	2,109	0	1,844

5.1.3. Principales problemáticas: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos.

NINGUNA

5.1.4. Propuestas de solución: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos.

NINGUNA

5.1.5. Proyección de Recursos: Requisar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recursos O Dólares
<b>Asociación Registra (A.R.G.E.)</b>				
<b>Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública</b>				
Sistema Nacional de Información (Base de Datos).				
Destino de gasto 1.	0	0	0	\$0.00
Destino de gasto 2.	0	0	0	\$0.00

Destino de gasto N.	0	0	0	\$0.00
---------------------	---	---	---	--------

1

1

2

3

## Informe de Evaluación FORTASEG 2019

**Entidad federativa:** Baja California      **Municipio o demarcación territorial:** Mexicali      **Fecha de Corte:** 31 de Diciembre e 2019

### Capítulo 6. Programa de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

**6.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) De las siguientes acciones convenidas cuáles fueron realizadas en el Subprograma con la aplicación de los recursos FORTASEG. Marcar con una X.

No.	Acciones	Acción cumplida
1	Enviar el formato de proyecto a dictamen.	No fue concertada ante el Secretariado
2	Recibir dictamen con respuesta favorable.	No fue concertada ante el Secretariado
3	Ejercer el recurso.	No fue concertada ante el Secretariado
4	Cumplir con el envío de la información estadística del servicio de atención y proporcionar el gasto de los bienes convenidos.	No fue concertada ante el Secretariado
5	Enviar la información del gasto de los bienes convenidos.	No fue concertada ante el Secretariado

b) La información generada en el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 911 ¿Se entregó dentro de los primeros días de cada mes?

Reporte de Oportunidad en la entrega de información 9-1-1 en 2019													
Día de Entrega	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Día de Entrega													

**6.2. Avance General del Programa:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) Utilizando la tabla responder: ¿Cuántas llamadas de emergencia al 9-1-1 se han recibido durante 2019 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Llamada de Emergencia	Llamadas de Emergencia Recibidas a partir de la Puesta en Operación del 9-1-1
Reales	
Falsas o Improcedentes	
TOTAL	

**6.3. Principales problemáticas:** Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos.

NINGUNA

6.4. Propuestas de solución: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos.

NINGUNA

6.5. Proyección de Recursos: Requirir la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Programas y Subprogramas	Meta Concertada	Meta Alcanzada	Meta Recurso	
	2019	2019	Proyec tada	Proyect ada
<b>Asesoría y Apoyo (FORNASPE)</b>				
<b>Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.</b>				
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.				
Destino de gasto 1.	0	0	0	\$0.00
Destino de gasto 2.	0	0	0	\$0.00
Destino de gasto N.	0	0	0	\$0.00